Senadoras ingresaron “téngase presente” para avalar legalidad del Decreto Supremo por Comisión contra la Desinformación

La jefa del Comité de Senadores del Partido Comunista, Claudia Pascual, cuestionó que “mayoría absolutamente circunstancial y minoritaria” de la Cámara Alta, usando el nombre de la corporación, haya recurrido al Tribunal Constitucional para cuestionar la legalidad de la Comisión Asesora Contra la Desinformación.

“A nosotros nos parece absolutamente cuestionable que 18 senadores, una mayoría absolutamente circunstancial y minoritaria con relación a que nos representan menos de la mitad de la corporación, terminan representando a la corporación”, afirmó la parlamentaria.

La senadora Pascual, junto a su par del PS, Paulina Vodanovic, y las jefas de los comités DC y PPD, Yasna Provoste y Loreto Carvajal, respectivamente, concurrieron esta tarde hasta el Tribunal Constitucional para ingresar un “Téngase Presente” que permita al organismo ratificar que el Decreto Supremo es completamente legal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/SENADORA-PASCUAL-TC.mp3

La acción de las senadoras busca salir al paso de un documento similar que más temprano y a nombre de la corporación ingresó ante el TC el abogado Arturo Fermandois. Ayer, la sala del Senado aprobó por 18 votos un proyecto de acuerdo suscrito por 26 senadores de Chile Vamos, Republicanos y Demócratas que

cuestiona la constitucionalidad de la comisión y mandata a la corporación para hacer ver su punto de vista ante el organismo.

La jefa del comité PC cuestionó que “solo una mayoría simple de los presentes en sala de la corporación para un tema tan relevante como es venir a representar a la corporación del Senado en nombre de todo el Senado para recurrir en contra del Gobierno de turno, en este caso por un Decreto Supremo que ha emitido en el caso de esta comisión, nos parece que es complejo porque distinto hubiera sido que la unanimidad de los comités conformado del Senado hubiéramos tomado esta decisión”.